
Fitch ratifica calificación global del IPAB en 'BBB+' y nacional en 'AAA(mex)'; asigna varias calificaciones internacionales

Monterrey, N.L. (Noviembre 23, 2011): Fitch Ratings ratificó la calificación internacional en moneda local de largo plazo (Issuer Default Rating o IDR) de la entidad encargada del seguro de depósitos en México, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), en 'BBB+' y sus calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo en 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)', respectivamente. Fitch también asignó varias calificaciones en la escala internacional al IPAB, las cuales están alineadas con las calificaciones soberanas de México. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es estable. Una lista completa de las acciones de calificación se presenta al final de este comunicado.

Las calificaciones globales del IPAB se encuentran alineadas con las calificaciones soberanas de México y reflejan el marco legal para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, así como su importancia sistémica para el sector financiero en su rol de asegurador de depósitos bancarios. Si bien los pasivos del IPAB no poseen una garantía específica por parte del gobierno federal, su Ley Orgánica establece que, en caso de ser requerido, el Congreso dictará las medidas para el pago de las obligaciones garantizadas y para el financiamiento para las entidades financieras elegibles de recibir soporte. El marco legal también establece que el Congreso proveerá, como una partida específica de la Ley de Egresos de la Federación, los recursos presupuestales requeridos por el IPAB para hacer frente a sus compromisos financieros.

Las calificaciones globales del IPAB seguramente reflejarían cualquier cambio en las calificaciones soberanas de México, las cuales actualmente cuentan con una perspectiva estable. Asimismo, las calificaciones del IPAB podrían ser impactadas negativamente por cambios en su marco legal o una reducción importante en las transferencias presupuestales que recibe de la federación.

En adición a las recurrentes transferencias federales y el potencial soporte de liquidez, las emisiones de instrumentos de deuda realizadas por el IPAB desde el año 2000 (Bonos de Protección al Ahorro o "BPAs") disponen de un mecanismo contingente de pago del gobierno federal. De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, el Banco de México en su carácter de agente colocador de deuda del IPAB, tiene la facultad de tomar recursos de la Tesorería de la Federación de forma temporal para liquidar estas obligaciones. Aunque este mecanismo debe ser renovado anualmente, ha sido incluido en la Ley de Ingresos de la Federación de manera recurrente desde el año 2000 y aplica para todos los BPAs en circulación hasta su vencimiento. Al cierre de septiembre de 2011, los BPAs en circulación ascendían a aproximadamente \$822,500 millones de pesos que representaron el 94.8% del pasivo total del IPAB. Fitch considera que este mecanismo fortalece en mayor grado la capacidad del IPAB para cumplir con estas obligaciones. Sus pasivos netos se han reducido a un 5.44% del PIB al cierre del 3T11, desde el 11.70% observado en 1999, fecha en que fue creado el IPAB (basado en cifras históricas ajustadas para el PIB).

El IPAB reemplazó al Fondo Bancario de Protección al Ahorro ("FOBAPROA") como responsable del seguro de depósitos. Adicionalmente, administra los pasivos heredados del FOBAPROA relacionados a programas de soporte para bancos tras la crisis de 1995. A diferencia de este último, el IPAB sólo garantiza depósitos por cliente y por banco hasta por UDIs 400,000 (Unidades de Inversión, equivalentes en la actualidad a aproximadamente \$1.85 millones de pesos).

Fitch ratificó las siguientes calificaciones del IPAB:

- IDR de largo plazo en moneda local en 'BBB+';
- Calificación en escala nacional de largo plazo en 'AAA(mex)';

- Calificación en escala nacional de corto plazo en 'F1+(mex)';
- Calificación en escala nacional de largo plazo para las emisiones de BPAs en 'AAA(mex)'.

Asimismo, Fitch asignó las siguientes calificaciones al IPAB:

- IDR de largo plazo en moneda extranjera en 'BBB';
- IDR de corto plazo en moneda extranjera en 'F2';
- IDR de corto plazo en moneda local en 'F2';
- Calificación de Soporte en '2';
- Piso de la Calificación de Soporte en 'BBB'.

Contactos Fitch Ratings:

Alejandro García, CFA (Analista Líder)
Senior Director
Fitch México, S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes 2612, Monterrey, N.L., México

Alejandro Tapia (Analista Secundario)
Director Asociado

Franklin Santarelli (Presidente del Comité de Calificación)
Managing Director
+1 212 908 0739

Relación con medios: Denise Bichara, denise.bichara@fitchratings.com, Monterrey, N.L.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por IPAB y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información de IPAB, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com.

Las metodologías aplicables, disponibles en nuestro sitio 'www.fitchratings.com' son las siguientes:

- 'Global Financial Institutions Criteria', Agosto 16, 2011.
- 'National Ratings Criteria, Enero 19, 2011.